UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 112-2024-FCE-D

Ayacucho, 19 de abril de 2024

Visto la documentación sobre el resultado del proceso de Concurso Público N° 003-2024-UNSCH-FCE para la Contratación de Personal Docente de los Planteles de Aplicación "Guamán Poma de Ayala" de la Facultad de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución del Consejo de Facultad N° 013-2024-FCE-CF de fecha 05 de abril de 2024, se aprobó y tramitó el resultado de la Convocatoria de Concurso Público Nº 002-2024-UNSCH-FCE para la Contratación de Personal Docente para cubrir las plazas docentes de los Planteles de Aplicación "Guamán Poma de Ayala" de la Facultad de Ciencias de la Educación, en plazas autorizadas con la Resolución del Consejo Universitario N° 946-2024-UNSCH-CU y Resolución del Consejo Universitario N° 968-2024-UNSCH-CU, bajo el régimen laboral de la Ley Universitaria Nº 30220;

Que, en el artículo segundo de la parte resolutiva del acto administrativo, señalado en el párrafo precedente, se declaró desiertas por falta de postulantes con perfil y requisitos exigidos las plazas docentes siguientes:

Planteles de Aplicación "Guamán Poma de Ayala"

Nº REGISTRO AIRHSP	RÉGIMEN LABORAL	CATEGORÍA Y DEDICACIÓN	HORAS	NIVEL/ÁREA ACADÉMICA	SITUACIÓN
000341	Carreras Especiales Docente Universitario	JPTC	40 HSM	Educación Secundaria/ Matemática	Sin postulantes
000870	Carreras Especiales Docente Universitario	DCU B2	16 HSM	Educación Primaria/inglés	Sin postulantes

Que, a través de la Resolución del Consejo Universitario N° 1445-2023-UNSCH-CU, se aprobó el Reglamento y Bases para la Contratación de Personal Docente en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y con la Resolución del Consejo Universitario Nº 2301-2023-UNSCH-CU se ratificó su aplicación;

Que, contando con la autorización con los documentos citados en los párrafos precedentes, se procedió con la convocatoria del concurso público N° 003-2024-UNSCH-FCE para cubrir las plazas vacantes de los PAGPA con cronograma del 01 al 05 de abril de 2024, cuyo resultado final fue lo siguiente:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 112-2024-FCE-D

Nº REGISTRO AIRHSP	RÉGIMEN LABORAL	CATEGORÍA Y DEDICACIÓN	HORAS	NIVEL/ÁREA ACADÉMICA	POSTULANTE GANADORA
000341	Carreras Especiales Docente Universitario	JPTC	40 HSM	Educación Secundaria/ Matemática	Lic. Jesús VILCAMICHI MENDOZA
000870	Carreras Especiales Docente Universitario	DCU B2	16 HSM	Educación Primaria/inglés	Sin postulantes - desierta

Que, se procesó el concurso público para la cobertura de las plazas docentes de conformidad con lo dispuesto por la Resolución del Consejo Universitario Nº 968-2024-UNSCH-CU, Reglamento y Bases para la Contratación de Personal Docente en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, aprobado con la Resolución del Consejo Universitario N° 1445-2023-UNSCH-CU y ratificado su aplicación con la Resolución del Consejo Universitario Nº 2301-2023-UNSCH-CU, por lo que amerita su aprobación y trámite correspondiente;

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 7) del artículo 289 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad en su próxima sesión;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1° APROBAR el resultado del Concurso Público N° 003-2024-UNSCH-FCE para la Contratación de Personal Docente en las plazas docentes vacantes de los Planteles de Aplicación "Guamán Poma de Ayala" de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, **por la modalidad de reemplazo**, por el régimen laboral de la Ley Universitaria N° 30220, por el año lectivo 2024 a **partir de la fecha de incorporación hasta el 31 de diciembre de 2024**, en la forma que se detalla a continuación:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 112-2024-FCE-D

PLANTELES DE APLICACIÓN GUAMÁN POMA DE AYALA

Nº REGISTRO AIRHSP	RÉGIMEN LABORAL	CATEGORÍA Y DEDICACIÓN	HORAS	NIVEL/ÁREA ACADÉMICA	POSTULANTE GANADORA	PTJE.	FECHA DE INCORPORACIÓN
000341	Carreras Especiales Docente Universitario	JPTC	40 HSM	Educación Secundaria/ Matemática	Lic. Jesús VILCAMICHI MENDOZA (Reemplazo de Jhon Estiff MANCILLA ROJAS)	57.00	08-04-2024

Artículo 2° DECLARAR desierta una plaza docente por falta de postulantes con requisitos y perfil requerido, en la forma siguiente:

Nº REGISTRO AIRHSP	RÉGIMEN LABORAL	CATEGORÍA Y DEDICACIÓN	HORAS	NIVEL/ÁREA ACADÉMICA	SITUACIÓN
000870	Carreras Especiales Docente Universitario	DCU B2	16 HSM	Educación Primaria/inglés	Sin postulantes

Artículo 3° PROPONER al Rectorado el resultado del concurso público, aprobado en el artículo primero, para la contratación formal correspondiente. Se anexan el expediente en 17 folios y fólder personal en físico del profesional ganador.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Unidad de Recursos Humanos
PAGPA
Interesado
Archivo
VRTH/mqa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
Dr. VICTOR RAUL TUNQUILOBOS HUAMANI
DECANO